

Precios de suscripción

M. Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 "
Extranjero.	10'00 "
Número suelto.	0'05 "
M. atrasados.	0'10 "
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75 "

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

Tarifa de anuncios

En 1.^a plana, línea, cuerpo 10. 0'50 ptas.
 En 2.^a, 3.^a y 4.^a plana, id. id. id. 0'30 " .
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios conven-
 cionales.

OFICINAS Y TALLERES.-REYES CATÓLICOS, 3

DIARIO REPUBLICANO

No se devuelven los originales

El Radical,

deseoso de corresponder al creciente favor que el público le dispensa, mejorará todos sus servicios

DESDE EL DÍA 1.^o DEL AÑO PRÓXIMO,
 aumentando considerablemente su lectura, con cuyo fin

AMPLIARÁ SU TAMAÑO

6 inaugurará en aquella fecha una nueva sección, que seguramente será del agrado de nuestros lectores.

Nos referimos á la publicación diaria de un

FOLLETÍN

en el que sucesivamente irán apareciendo

INTERESENTES NOVELAS

de autores españoles y extranjeros.

Ofreceremos en primer término á nuestros lectores, una notable obra de

Martínez Barrionuevo,

el reputado escritor malagueño, que para ello nos ha concedido la autorización oportuna.

EL FILÓN

que así se titula, es una novela primorosa

DE COSTUMBRES ANDALUZAS,

que insertaremos desde 1.^o de año

EN FORMA ENCUADERNABLE.

Con estas importantes reformas, resultarán principalmente favorecidos

NUESTROS ANUNCIANTES,

por el desarrollo y la mayor publicidad del periódico desde primero del año entrante.

No por eso subiremos nuestras tarifas, que seguirán siendo tan modicas como hasta ahora.

Aspiramos únicamente á hacer de

El Radical

á la vez que el órgano del partido republicano almeriense, el defensor más decidido de esta Provincia, que ha de encontrar siempre en nuestras columnas el amparo y la protección que legítimamente le corresponde.

Un nuevo alcalde

Ha sido nombrado alcalde de la ciudad, D. Gregorio Rodríguez Dionis.

Vivimos lejos del encuentro de las pasiones, de las malas pasiones de los partidos monárquicos y nuestro juicio puede ser imparcial.

El nombramiento, dada la actual formación del Ayuntamiento de Almería, nos parece un acierto.

El Sr. Rodríguez Dionis es la menor cantidad posible de político; es hombre acaudalado y ha de buscar, por inclinación natural de su espíritu, el aplauso y la popularidad en el ejercicio de su cargo. Su filiación política es bien conocida. Debe el acta de concejal al partido monterista y á sus condiciones personales. Sólo una duda nos sale al paso leyendo el telegrama que anuncia su nombramiento.

¿Acabará éste como tantos otros por ser un alcalde más político que popular? ¿Dedica sus iniciativas á servir el interés personal de los amigos con quebranto del interés de la ciudad? No lo sabemos en tanto él no lo diga con sus propios votos. Lo que sí podemos ase-

gurar es que no osará auxiliar, desde la silla presidencial, al caciquismo aquí tan odiado y combatido, y que tratará de evitar las corruptelas en que sus propios adeptos, los demócratas, hayan incurrido en la etapa política que acaba con el año. A eso viene obligado por su historia, por su posición y por sus condiciones peculiares. Si así no lo hiciera... no hay que hacerse ilusiones: su vida en la alcaldía sería corta. Si así lo hace, merecerá el aplauso de las gentes. Esperemos.

LAS SOCIEDADES OBRERAS
 y el Diputado D. José Jesús García

Correspondiendo á una cariñosa invitación de la sociedad federal de albañiles, anoche visitó el diputado D. José Jesús el domicilio social de éstos simpáticos obreros, con objeto de saludarlos personalmente y oír sus reclamaciones y demandas en beneficio de la clase.

E amplio sesión de actos de la Federación, estaba totalmente ocupado por trabajadores del importante ramo de obras, que esperaban la llegada del representante de Almería en las Cortes.

El compañero Pozo que ocupaba la presidencia, hizo la presentación del diputado, con frases breves y correctas.

Concedió después la palabra á don José Jesús, y al levantarse nuestro querido amigo á hacer uso de ella, fué saludado con nutrida salva de aplausos.

Queridos amigos y compañeros—comenzó diciendo nuestro diputado. Realmente yo me he comprometido á realizar en bien de Almería, una obra acaso superior á mi modesta significación personal. He pedido en el Congreso y continué reclamando cuantas veces sea preciso, que el Gobierno se preocupe con interés, con urgencia, de construir en nuestra región caminos vecinales y carreteras, que establecan lazos de comunicación directa entre los pueblos de la provincia, al par que proporcionen ocupación á los brazos hoy ociosos, remediar la tremenda crisis que atraviesa el proletariado, y cerrando las puertas á la emigración que desangra y empobrece nuestro país.

(Aplausos)

Soy antes que todo representante de Almería. Obedezco vuestro mandato cada vez que exijo para vosotros la protección y la ayuda de los poderes públicos. No veáis en todo esto más que el riguroso cumplimiento de mi deber. Vueco mi corazón entre vosotros. No sé mentir. Puedo aseguraros que he experimentado una gran satisfacción al recibir la entusiasta felicitación de esta agrupación de honrados trabajadores. Recibid mi reconocimiento todos, y tened la seguridad de que estaré á vuestro lado en cuanto signifique un paso en el camino de vuestra emancipación social.

(Aplausos prolongados)

El Compañero Roldán. Me felicito de haber oido las sinceras y brillantes manifestaciones de D. José Jesús. Compañeros, organicemos nuestras fuerzas para evitar que en las elecciones se den pucherazos y salgan triunfantes aquellos que nada hicieron por nuestro país.

Al lado de diputados tan amantes de nuestra tierra como D. José Jesús, debemos estar todos los hombres honrados sin distinción de colorido político.

(Aplausos)

El compañero Murcia: Tengo que suplicar al diputado que con tanta elección nos ha dirigido la palabra, que interceda con el Gobierno á fin de que se destinen á guarnecer la ciudad algunas tropas.

El compañero Pozo. Con palabra fácil y segura elegía al Diputado republicano. Reclama su apoyo para remediar la crisis obrera, y concluye proponiendo que se haga constar en acta un voto de gracias para D. José Jesús y que además se nombre el eloquente diputado a merienda, presidente honorario de la sociedad de albañiles. Entre grandes aplausos así se acuerda por aclamación.

Don José Jesús: D. las gracias por la distinción de que ha sido objeto y promete hacer cuanto le sea posible en bien del proletariado almeriense.

El compañero Miguel Boba, presidente de la Federación de obreros del mar, saluda en nombre de sus compañeros con frases elocuentes al diputado por Almería y solicita de él, que defendrá los 42 obreros de esta clase, procesados hace dos años injustamente, y algunos detenidos sin que se sepa hasta ahora en donde radican las sumarias que dieron origen á esos procesos.

D. José Jesús. Esta será mi primera intervención en las tareas parlamentarias, tan luego como las Cortes reanuden sus sesiones.

El compañero Boba: D. las gracias al diputado y dice que comunicará á sus compañeros el feliz éxito de sus gastos.

Siguientemente se levanta la sesión. Después de ello D. José Jesús recorrió los distintos departamentos de la Federación y ofreció gestionar del Gobierno la construcción de una biblioteca con destino á las sociedades obreras.

Los obreros de la sociedad de Almería acompañaron al diputado republicano a EL RADICAL, significando de este modo su cariño y sus simpatías.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

JOSE BALBOA
 Médico de las Facultades de Argel y Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS.
CONSULTA DIARIA, DE 1 A 5
GABINETE: Plaza de Santo Domingo, núm. 3

Azufres de la Compañía Franco-española

Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados.

UNICO REPRESENTANTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA,
 Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

MOSAICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

DE

RAMÓN MULEY LÓPEZ

Premiado con medalla de oro en la Exposición de París.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

12, Alfareros, 12.

PUNTALES ROLLIZOS

para parras, clase superior de tres varas, á 1 peseta uno.

PARA INFORMES,
 Alfredo Rodríguez.—Príncipe, 51.

UN GRAN DISCURSO

No somos nosotros, es *La Epoca*, el periódico conservador, el que titula así su último artículo y con ese título califica el discurso pronunciado por Salmerón el miércoles, á las ocho de la noche, casi desiertos escenarios y tribunas.

No elige este orador la hora y el momento, para dar relieve teatral á sus discursos, y pásame á la verdad, cómo puede hacer abstracción del público, hablando ante una docena de personas más ganosas de irse á cenar que de escuchar, lo mismo que ante un concurso numeroso, atento, ávido de caldear con aplausos las palabras del orador.

De la oración que acerca del presupuesto de Guerra pronunció el jefe de la minoría republicana, dice *La Epoca*:

... Levántose á hablar el Sr. Salmerón, y por haber dejado á un lado todas sus pasiones sectarias, entrando con sumo patriotismo en el tema de la defensa nacional, el gran orador pronunció uno de sus mejores discursos de estos últimos años. Lo mismo cuando su verbo espaldado señalaba los peligros de nuestra indefensión presente, que cuando, con soberana claridad, pedía un ejército que no fuese más que el brazo armado de la nación, que cuando trazaba los rumbos por donde á eso se ha de llegar, el Sr. Salmerón afirmó grandes, indiscutibles verdades, que encienden y aún actuales impiden á todos los amantes del régimen constitucional.

Recoja *La Epoca* los argumentos de Moret al contestar á Salmerón, y añade:

De todas maneras, el Sr. Moret no alegó esa bonancible situación internacional para negar nuestro estado de infusión, sino para afirmar que podemos disponer de tiempo para remediarlo; pero, ¿se querrá remediarlo? Lo que actualmente se hace, induce á la confianza ni á la fe en el remedio? Por dónde se ha de ir á este y en qué condiciones se ha de procurar? Cuando notoriamente germinan, al amparo de esa necesidad, pasiones reprobables de políticos que pretenden hacer del Ejército, ó de sentimientos del Ejército, trampolín de sus ambiciones, por otros caminos frutados, á no ser peligroso cuanto encarecer aquella necesidad?

A esos riesgos salió al paso varo

niamente el Sr. Salmerón, afirmando cómo es indispensable que el Ejército, olvidando la escuela terriblemente funesta en que se ha formado la guerra civil y la guerra colonial, deje de ser un instrumento de dominación del país, para llegar á ser, como ya se ha dicho, el brazo armado de la Nación; no un factor, sino un medio de acción de la soberana voluntad nacional.

Cuatro elementos integran esa obra, á juicio del Sr. Salmerón: el político, el económico, el técnico y el ético.

El político tiene un aspecto de política nacional en aquel sentido de apartar de la organización de la defensa nacional todo lo que á política parcial de partidos ó de instituciones pueda interesar, y un aspecto internacional; pues nada haremos con fruto ni intentaremos siquiera con éxito, sino en relación con el desarrollo de la política en todo el mundo y con la intención puesta en inteligencias que compensen nuestra falta de medios para garantizar por nosotros solo la libre disposición de nuestros destinos.

El factor económico está en las necesidades de acomodar el esfuerzo de la nación, por su propia defensa, no sólo á los medios actuales del país, sino á la necesidad de fomentar sus intereses morales y materiales, para que el poder militar sea resultante del desarrollo de todos ellos.

El factor técnico habrá que pedirlo á aquel cerebro militar de la Nación que es fuerza crear, para que no sea el capricho tornádizo de hombres que se sucedan con ideas y aficiones diversas, en el Ministerio de la Guerra, lo que decida de nuestra organización militar.

Y es el factor ético la subordinación constante de cuanto por ese camino se busque á aquellos principios fundamentales de equidad en el reparto de los sacrificios, de justicia en la distribución de las ventajas, de disciplina y de respeto, que constituyen la moral de las sociedades civizadas.

Importante á los republicanos

Hoy han comenzado los trabajos de confección del padrón vecinal de esta capital.

Recomendamos con verdadero interés á nuestros corregidores, no dejen por modo alguno de inscribirse como vecinos en el referido padrón, pues de esta inscripción dependerá su inclusión en el Censo electoral, que ha de formarse para el próximo año de 1906.

Aquellos de nuestros amigos que encuentren el menor obstáculo para su inclusión, se servirán avisar á la Junta municipal de nuestro partido, la que procurará se cumpla el derecho de inscripción que tiene todo vecino de esta capital.

CREDITOS DE

Se negocian á buenas
 aéreas y
 totos proceden

DARAN

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

TRIUNFO DE LA MINORÍA REPUBLICANA Enmienda á los presupuestos

Con gusto reproducimos del *Healdo Illegado* anoché, los siguientes párrafos de su artículo titulado «Presupuestos aprobados», porque ellos dan clara idea de las importantísimas enmiendas presentadas por los diputados Sres. Morote y Nougués, enmiendas aceptadas por el gobierno y que son un verdadero triunfo y una gloria cierta para la minoría republicana del Congreso:

Logrado el acuerdo y conformidad de las oposiciones; habiendo retirado el Gobierno los artículos referentes á la creación de una Dirección de Resguardos, á la facultad de los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre la introducción de trigos y harinas, al aumento de sueldos á los catedráticos, á la reforma en sentido de aumento del personal del Tribunal Supremo, á los contratos de la electricidad, se prorrogó la sesión á las ocho y media de la noche con el propósito de votar, fuera la hora que fuese, todos los presupuestos.

Y así se hizo sin dificultad ninguna en poco más de dos horas, que resultaron bien aprovechadas. Los republicanos no transigían en dos cosas fundamentales, en lo de autorizar al Gobierno á percibir los derechos de examen destinando su producto al aumento en 1.000 pesetas de los sueldos de todos los catedráticos y profesores de Institutos, Universidades, Escuelas especiales y Centros docentes que dependan del ministerio de Instrucción pública y del ministerio de Fomento, y en la enmienda que concernía al artículo 18, párrafo 37, del impuesto de derechos Reales. Ambas cosas habían sido objeto de enmiendas del Sr. Morote, que fueron aceptadas solemnemente por el señor Moret en el curso de los debates de los presupuestos.

Por eso, al llegar en el debate del articulado de la ley á estos puntos, el jefe del Gobierno se levantó á declarar: primero, que en conformidad con lo propuesto en el debate de Instrucción pública por el Sr. Morote, en nombre de la minoría republicana, se presentaría al Congreso un proyecto el 15 de Enero para aumentar el sueldo de los catedráticos y profesores en 1.600 pesetas, y segundo, que el Gobierno aceptaba en todo su integridad y unía al articulado de la ley de los presupuestos la enmienda del señor Morote relativa á los legados y herencias en favor del alma, restableciendo la legislación de 1881, del Sr. Alonso Martínez, y la de 1892, del Sr. Cos Gayón, con los aumentos que el tiempo transcurrido desde entonces aconsejaba introducir en todo el impuesto de derechos Reales.

Lo que no pasó en el debate de anoché fué lo relativo al descuento de los empleados, no obstante la intervención oportuna del Sr. Silvela (D. Eugenio), á quien respondió el jefe del Gobierno prometiendo al orador villaverdista que se proveerá en tiempo y forma á tan urgente y justa necesidad.

Otros muchos oradores hablaron, y entre ellos el Sr. Espada, para salvar el voto de los conservadores en lo que atañe á las maedas pidiéndole; el Sr. Pi y Arsuaga, para defender varios artículos adicionales, que fueron detachados; los Sres. general Aznar, Suárez Iclán, etc., que hicieron intervenciones muy atinadas. Por no querer las apoyara no se admitieron las enmiendas del Sr. Barrio y otros artículos. Mantuvieron el debate con singular compromiso del Consejo, se el presidente de la Cámara, el presidente de la Comisión de presupuestos, Sr. Alvarado.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADGREGY Compañía

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almeria.—Puerta de Purchena, n.º 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, n.º 23.
H. Ovora.—Calle del Sepulcro, n.º 2.

PREMIADO

CON

medalla de oro.

DIEGO SALMERON

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración

GRANDES TALLERES

Calle Conde Ofalia

Bajos del Hotel Londres,

ALMERIA

Especia-

lidad en

estilos

Luis XV y

moderno.

EL SIGLO

2, CASTELLAR, 2.

Gran surtido en vinos de Jerez y Licores de las mejores marcas, conservas, embutidos y toda clase de artículos ultramarinos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Café Moka, Caracelillo y Puerto Rico tostado . . . 6 ptas. kilo.
Queso de bola crema 2 id. 1 id.
Longaniza Extremeña y Sobrasada Mallorquina 4 id. id.
Aceite de oliva superior 15 id. arroba

2, Castellar, 2.

"HISPANIA"

Camp. General de Seguros, domiciliada en Barcenoa, calle Corte, n.º 651

Seguros sobre accidentes del trabajo.—Individuales y de responsabilidad civil.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Agente general en Almería y su provincia, D. Luis Felipe Fernández. Paseo de San Luis, número 4.

nistro. La más elemental prudencia nos recomendaba á todos abstenernos del análisis de esos hechos, y me he limitado, en cumplimiento de un deber de cortesía, á dar lectura, con la venia de la Presidencia, de esos telegramas; ni más, ni menos. La lectura de los telegramas, que no contiene palabras mortificantes de ninguna especie, ha provocado en un señor diputado, representante de Sevilla, palabras de tal modo violentas, que él las ha tenido yo que responder, y creo que no me ha llegado á colocar siquiera en el terreno de violencia en que S. S. pronunció sus palabras. De modo que á este incidente he venido provocado.

Quiero el Sr. Ministro que abramos un parámetro y esperemos la presencia del Sr. Montes Sierra para analizar los hechos. También lo deseo yo así, y por eso me he limitado á contestar á un ataque demasiado brusco, cuando no se ha tecido siquiera la consideración de que no siendo yo representante de Sevilla, no podía operar á ciertas afirmaciones de hecho.

Los actos realizados por la Diputación provincial, son una brutal agresión á la opinión de aquel pueblo, y contra esa brutal agresión, qué de particular tiene que surjan otras de igual naturaleza? ¿Quiénes los realizaron? No sabemos si fueron esos católicos que parece que contemplan vuestra conducta, han perdido la fe en vuestras virtudes, ó si fueron nuestros amigos.

De modo que si esto es, no ya nuestro juicio, sino el de vuestros propios amigos, el de aquellos que tienen más deber de estar á vuestro lado, porque entre vosotros y ellos hay un principio ético ultracelste que os debiera unir, ¿por qué no tenéis la prudencia de aguardar á que los hechos se esclarezcan y vengan las personas que pueden intervenir en el debate con autoridad, poniendo, entre tanto, freno á la furia, absteniéndose de lanzar esos calificativos, á los cuales se tiene que responder en la misma forma por el partido republicano, por insignificante que sea la persona que en este momento la represente?

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. JESÚS GARCIA: Señores diputados, después del vivo incidente mantenido aquí ayer con motivo de los sucesos que han tenido lugar en Sevilla, tengo que manifestar que han sido denunciados ciertos hechos en telegramas que de los propios amigos de Sevilla recibimos de recibir. Y como aquellas manifestaciones, que tienden á mencionar el decoro de ciertas personalidades, no sólo se refieren a los periódicos diarios, sino en el *Diario de las sesiones*, importa mucho á esta minoría dar lectura á esos telegramas en contestación á las manifestaciones hechas aquí ayer y en defensa de nuestros correligionarios.

El telegrama recibido del Sr. Montes Sierra dice lo siguiente:

«Rúegale haga constar mañana Congreso, monárquicos culpables hechos ocurridos. Pueblo indignado ilegal incapacidad concejales.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. JESÚS GARCIA: Yo entiendo, en parte, lo mismo que el Sr. Mi-

De la junta municipal de los republicanos de Sevilla, por la defensa de sus concejales en el Congreso, ha recibido expresa felicitación nuestro diputado, así como también de muchas juntas republicanas de nuestra provincia.

He aquí algunas de ellas:

«En acta de la sesión de Junta directiva de este Círculo celebrada el día 15 del corriente, aparece el siguiente acuerdo: «El señor Presidente (D. Angel Pastor) propone que se felicite al diputado por esta circunscripción D. José Jesús García Gómez, por sus proverbiales gestiones en el Parlamento en favor de esta provincia. Así se acuerda por unanimidad.»

Lo que tengo una verdadera satisfacción en comunicar á V. en cumplimiento del acuerdo anulado.

Dios guarde á V. muchos años. A Almería 27 Diciembre de 1905.

El Secretario, V. Martínez Acosta.

El Presidente, Angel Pastor.

Sr. D. José Jesús García Gómez, diputado á Cortes por Almería.

José Jesús García

Esta sociedad le felicita por su brillante campaña en pro de los intereses de la provincia.—La Almadraba.

Sr. D. José Jesús García

En sesión celebrada por esta Junta Municipal el día 25, acordó expresar á V. su más profundo agradoamiento por la defensa brillantísima hecha en el Congreso, de los correligionarios de esta capital.

Salud y República.

Sevilla 25 Diciembre 1905.

El Secretario, Rubio.

Sr. D. José Jesús García, Madrid

Distinguido correligionario: Tengo el gusto de enviarle el adjunto oficio de la Junta Municipal, dándole las más expresivas gracias por la defensa que de nosotros ha hecho en el Congreso.

Ha sido tan absurda, tan bestial, la conducta de estos liberales, que no tiene ejemplos.

Es capaz de un espíritu samente concejales republicanos y proclaman arbitraria e ilegal mente monárquicos, infiriendo jurisprudencia constante y uniforme tanto contenciosa como judicial, dándose el caso, si por el ministro no se suspende el acuerdo antes del día 1º, que individuos que hicieron la quinta parte de votos que nuestros correligionarios, vayan á sentarse al Ayuntamiento, faltando la ley de Suffragio, la voluntad de los electores y su propio derecho.

Y después de esto quieren esos

INFORMACIÓN LOCAL.

Noticia

Rogamos á nuestros correspondentes y suscriptores que se hallan en descuberto con esta Administración, procuren ponerse al corriente antes de fin del mes actual, con objeto de no tener que reacionarlos en las cuentas que tenemos que presentar al finalizar el presente año.

El Sr. Belver votó en contra.

—Don José Orta López, presentó escrito denunciando que el alcalde de Bentarique, no ha querido admitirle una reclamación contra la validez de las últimas elecciones de concejales, y se acordó remitir á dicha autoridad, el escrito de referencia para que una vez tramitado, se resuelva con el expediente electoral correspondiente.

—Se admite en el Hospicio á María de Paz, cuyo ingreso interesa Francisco Paetor Martínez, de estos vecinos.

—Son aprobadas dos cuentas de escasa importancia.

—Es informado favorablemente el expresado expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Uleila del Campo.

—Acuérdase que sea remitido al Ministerio de la Gobernación, el expediente de la elección de concejales de Darrical y certificado del acuerdo dictado por la Comisión, por haberse recurrido contra este fallo.

—También se acuerda anunciar en el «Boletín Oficial», el extravío de varias cartas de pago de contingente provincial del pueblo de Arboleas, año de 1904, de las que solicita un certificado el alcalde de dicho pueblo.

Por último, se acuerda señalar un plazo al Depositario de fondos provinciales, para que constituya la fianza necesaria á responder de su gestión.

GOBIERNO CIVIL

Padrón

Ha quedado expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Benitagla, el padrón de cédulas personales que ha de regir en el próximo año de 1906.

Presupuestos

Los Alcaldes de Berja y Pechina, remiten los presupuestos ordinarios de sus respectivos Ayuntamientos, para que sean aprobados.

Licencia

El Gobernador civil, ha concedido licencia de uso de armas á don José Fortes Salvador y de caza á don Lorenzo García Giménez.

Comisión provincial

Como es costumbre, ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidida por el señor Ibarra y con asistencia de los vocales, señores Belver, Capel y Martínez García.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se trató de los siguientes asuntos:

El Sr. Martínez García, designado como ponente en el expediente electoral de Santa Fé, manifiesta, que examinado dicho documento, resulta que si bien la Junta Municipal del Censo se constituyó con número bastante de vocales, dos de estos dejaron de formar parte de ella, al ejercitar su derecho á designar intérpretes, no quedando, por tanto, número suficiente para que aquella siguiera de liberando, como así lo hizo.

Este hecho no lo estima el Sr. Martínez de gravedad suficiente para proponer la nulidad de la elección de todo el término municipal. En cambio considera que debía anularse la elección correspondiente al segundo distrito, por haber sido presidida por un concejal á quien legalmente no le corresponde este derecho.

El señor Capel estimando que el haber seguido funcionando la Junta municipal del Censo sin número suficiente de vocales, constituye un vicio de nulidad de todo lo acordado en materia electoral, propone que se anule la elección de los dos distritos de que consta aquel pueblo.

Puesto á votación el asunto, lo hicieron por la nulidad del segundo distrito, todos los señores diputados, y respecto á la del primero, votaron la aprobación los señores Belver y Martínez y la nulidad los señores Capel y Presidente.

Quedó por consiguiente acordada, la nulidad de la elección del segundo distrito, y á resolver en la próxima sesión, el empate surgido respecto de la elección del distrito primero.

Es nombrado comisionado especial para reorganizar el Ayuntamiento de Fuenla los expedientes electorales, don Manuel Salazar Ross.

Para que informe
A informe de la junta local de Turre, se remite el expediente de sustitución de Doña Carmen Maturana, maestra de la escuela de la Carrasca, anexo de dicho pueblo.

Fáces

Se halla abierto el pago de los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, en la Secretaría de la Junta.

Delegación de Hacienda

Arbitrios

Informado favorablemente por la Administración de Hacienda, ayer se remitió al Gobernador el expediente de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Alcántar.

Derechos pasivos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, publica en la «Gaceta», una relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo, durante la segunda quincena del mes de Noviembre:

Por cesantías de los ex ministros, señor conde de Tejada de Valdosera, y del Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, 17.500.

Por jubilaciones de varios funcionarios de diferentes categorías, pesetas 63.900.

Por pensiones del Tesoro á señoras viudas de funcionarios públicos, 6.150 pesetas.

Por pensiones del Montepio, 17.500 pesetas.

Por masadas de supervivencia, pesetas 1.171.

Por limosnas de Almadén á viudas de operarios de las minas, 182.50 pesetas.

Importa el total de estos derechos pasivos, la cantidad de 108.403.50 pesetas.

LA EMIGRACIÓN

El Consul de España en Orán participa al ministro de Estado, que la emigración de españoles va siendo cada vez mayor, y que en evitación de que pudiera llegar un día en que se encontraran sin trabajo los obreros, se lo participa.

También manifiesta que sería muy conveniente que por las autoridades no se dieran muchos permisos á los obreros agrícolas para ausentarse de la madre patria.

El ministro de Estado ha remitido al gobernador civil de Almería una copia de la comunicación enviada por el Cónsul de la capital francesa.

DE MARINA

Buques entrados

Vapor «Cabo San Antonio», procedente de Cartagena, con carga general.

Salidos

Vapor «Cabo San Antonio», para Málaga.

CASA DE SOCORRO

Heridos

Ayer fueron curados en la casa de socorro de La Cruz Roja, de varias heridas de escasa importancia, los jóvenes Miguel Fernández Jiménez y Rafael Castro.

Movimiento carcelario

Destinados

La Dirección General de Prisiones ha destinado á la Cárcel de Huércal Overa, para que allí extinga la condena que le fué impuesta á Ginés Parra García, y al Correcional de Berja, á José Jordán Álvarez.

NOTAS MINERAS

Resistros

D. Julio García Vicente solicita seis pertenencias de plomo, en término de Níjar y con el nombre de «Lola».

D. Manuel Navas, solicita veinte de hierro, con el nombre de «Miguel Dávaz», en término de Gérgal.

Noticias

A cebrar

Los jurados del partido judicial de Gérgal, que actuaron en esta Audiencia desde el 29 de Noviembre último al 4 del actual, pueden presentarse en la secretaría de dicho Tribunal, á cobrar las dietas que devengaron.

Se advierte que han de presentarse antes del 5 de Enero.

Regreso

Una vez terminada la camara en América, ha regresado a York, nuestro distinguido Adolfo Viciana.

Enlace

En el

iores que el pueblo tenga paciencia y no comprende el retroceso que esto significa y las dificultades inmensas que hay para llevar á votar á anarquistas que hoy están con nosotros, gracias al esfuerzo realizado en esta y que dicen con razón como nos han dicho muchas veces: «Ahí teñ por qué ne queremos la lucha legal».

Nuestro queridísimo amigo y jefe D. José Montes marcha hoy á explotar su interpelación y reiterará á usted el testimonio de gratitud de los correligionarios todos.

Me tiene incondicionalmente á sus órdenes y se afreco affin, amigo y correligionario,

P. Rubio

También hemos recibido una expresiva carta del batallador diputado republicano por Valencia, D. Rodrigo Soriano.

Mañana publicaremos el resto de las cartas y telegramas, ya que hoy nos impide hacerlo exceso de originales y fa ta material de espacio.

Alcohol desnaturalizado

A 1.50 PESETA LITRO

Alcohol rectificado de vino — AGUARDIENTES — VINOS Burdeos, Oporto, Borgoña, Jerez Leprima, Valdepeñas, etc., etc.

Calle Pescadores núm. 50.—Carmelo Briñán

Pedro Domecq.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730

Vinos y aguardientes estilos Cognac Representantes en Almería y su provincia, Señores Muñoz y Diaz

Para Barcelona

Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor



VIALADE

admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.

VADE-MECUM DEL PARRAILERO

Con esta obra todos los exportadores de uva pueden con facilidad calcular cuotas de venta, cambios, etc.

PRECIO: 75 CÉNTIMOS

Se remite certificada contra envío de una peseta en sellos de correo.

Se vende en la Librería papelería de

LACOSTE Y MOYA

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 14

Gratis comprando en este establecimiento por valor de 5 pesetas.

Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa

A. W. FABER, de París.

TAPICERO

EDUARDO MORENO CASTELLANO

Confeción de gabinetes; cortinas de todas clases y todo lo perteneciente al ramo de tapicería, con más economía que nadie en esta capital.

SE ADMITEN RESTAURACIONES

MARIANA, 4.

GRAN OCASIÓN

En el muele de Poniente se vende paña superior á 17 reales quintal en el Pailebot «La Dolores».

Cochera Se alquila una espaciosa, con varias habitaciones.

Razón, en la Administración de este periódico.

Academia de Corte Parísien

dirigida por

Dña Apolonia Rodríguez

Esta Academia se dedica á enseñar con toda perfección á cortar, coser y confeccionar toda clase de prendas para señoras.

Toda señorita de buena posición debe saber cortar y confeccionar sus vestidos; esta ciencia es el complemento de una sólida educación, la más práctica posible y útil;

el corte parisien, el más moderno, se enseñará con un procedimiento muy fácil que está al alcance de todas las inteligencias.

Se dan lecciones á domicilio.

Horas de clase de 4 á 5 de la tarde, 10 pesetas al m-s.

HERNÁN CORTÉS 2, bajos.—ALMERÍA.

Agencia de Aduanas

MANUEL TARAMELLI

Emir 10.—ALMERIA

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente,
excepto los domingos.
PRÍNCIPE, 58, PRINCIPAL.

La Almeriense
DE
JOSE RODRIGUEZ BORDALAS

TIENDAS, 2.

Grandes surtidos de calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños; generos superiores, confección esmerada y precios arreglados. No comprar calzado sin visitar la Almeriense, de Bordalás, que hay miles de pares para elegir.

2, Tiendas, 2.

ENFERMEDADES
de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de León.

Conde de Ofalia, (frente á Correos).

Consulta
MÉDICO QUIRÚRGICA
POR EL DOCTOR
BOB Enrique García Bachazo

Paseo del Príncipe, 76 pral. derecha.
Heras: de dos de la tarde en adelante.

Torretería "La Ilave",

Ofrecemos balastradas hierro fundido para balcones y pasamanos con ó sin armadura, sobre medidas.

Columnas, pilares, pilastres y montantes para tribunas, etc.

PRECIOS DE FÁBRICA

JOSE LUCAS E HIJOS

PARA ORAN



ROFLA, VAYER SIENT'S JA MIENT!
ACCESORIOS FOTOGRÁFICOS DE TODAS CLASES
Laboratorio & Instrucciones, gratis

do amigo D. Matías, con el distinguido jóven de aquella localidad D. Enrique Lázaro.

Les deseamos felicidades sin cuenta á los recien casados.

Infarto de rebo

En la madrugada de ayer se intentó robar el pequeño establecimiento de comestibles que en la Plaza de la Libertad tiene D. Antonio García.

Los rateros no realizaron su proyecto, porque se encontraron con un candado nuevo en la puerta, que no pudieron romper.

Los del orden, los serenos y los guardias particulares, como siempre, durmiendo.

Uno más

Ha dado á luz con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo y coreligionario D. Manuel Ferre.

Deseamos á la madre un pronto restablecimiento.

Fallo

Ha sido revocada en favor de don José Díaz Aguilar, en el Tribunal Supremo, la sentencia dada por este Tribunal Provincial, en el pleito contenido que dicho señor sostenía en contra de varios concejales del Ayuntamiento de Fiñana.

Teatro Variedades

Función para hoy.

T A R D E

1.ª Sección á las 4.—La Viejecita.
2.ª Sección á las 5 y media.—La Peseta Enferma!

N O C H E

1.ª Sección, á las 8 menos cuarto.—La Alegría de la Huerta.
2.ª Sección á las 9 en punto.—El Cabo Primero.
3.ª Sección á las 10 y cuarto.—Los chicos de la Escuela.
4.ª Sección, á las 11 y media.—La Reja de la Dolores.

Mercado de metales

Londres 22 Diciembre 1905.

Cobre Standard	L 78-12-6
Id. á tres meses	L 78-2-6
Estate del G. M. . . .	L 162-5-0
Id. id. á tres meses	L 161-5-0
Id. inglés lingotes	L 165-10-0
Id. id. barritas	L 166-10-0
Plomo español	L 17-7-6
Hierro escocés	L 58-2
Id. Middlesbro	L 58-9
Id. Hematitas	L 71-6
Acciones Rio Tinto	L 65-5-0
Id. Tharsis	L 5-17-6
Exterior español	L 90-3-4
Plata onza	L 30-1-4
Clambio á tres meses	L 00-0-0
Cobre B. S	L 87-10-0
Antimonio	L 58-0-0

Thomas Morrison y C. Ltd.

Servicio telegráfico.

LOTERÍA

Madrid 30

Este lunes viernes hoy.

han sido premiados los siguientes números:

Primer premio

6.637

En Barcelona y Madrid.

Segundo premio

18.947

Tercer premio

20.768

Cuarto premio

19.356

También han resultado premiados los números que se expresan á continuación:

7.119, 30.635, 19.291, 17.980, 12.179, 28.208, 25.171, 34.916, 7.085, 35.412, 22.236, 34.480, 8.429, 23.875, 17.686, 7.112, 12.977, 16.047, 34.855, 31.505, 9.793, 34.006, 29.897, 24.955, 31.340, 6.239, 12.444, 33.470, 86.540, 15.744, 10.831, 31.535, 801, 5.545.

Senado

En el Senado.-Sesión permanente.-La Comisión de Presupuestos.-El señor Morel

Madrid 30

El Senado se ha constituido en sesión permanente.

Desde las nueve de la mañana, la Comisión de Presupuestos ha estado reunida sin conseguir avenirse.

Formularonse muchos votos nulos sobre el articulado.

Se está en la Alta Segunda una transacción entre senadores.

EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS PROPIAS PARA REGALOS

Gran surtido de precios baratos

CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

PINTURAS DE ESMALTE

Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios. Productos mata moscas, chinches, etc. AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS, también medicinales.



El Alcalde de Almería

Madrid 30

Ha sido nombrado Alcalde de esa capital, don Gregorio Rodríguez Donis.

Otro alcalde

Madrid 30

Han sido nombrados alcaldes de Vélez Rubio, don Miguel Martínez y de Huércal Overa, don Ambrojo Macías.

BOLSA

Madrid 30

4 por 100 interior	79'60
4 por 100 exterior	92'28
4 por 100 mortizable	98'60
Londres, la vista	31'75
París, á vista	26'60

Almedebar.

FARMACIA MODERNA

DEL

Licenciado José Remera Rivas,

PRINCIPAL, 37, ALMERÍA

(Donde cuvo el Banco de España.)

Producto químicamente pures.—Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELIGACIÓN EN ALMERÍA,

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

MURCIA, 79

Para las matanzas

En la fábrica de tejidos que tiene D. Miguel Suero Torres en la calle de Murcia, núm. 14, hay delantales azules, de un metro, á una peseta; trapos blancos, crudos y azules para limpieza; mantelería, lienzos «curudo Torres», de 88 centímetros, á 0,50 pesetas la vara; gantos, lienzos de cañas, cortinas, colchones y varias clases de lonas y lienzos.

Calle de Murcia, núm. 14. (Telares).

Congreso

Desanimación en el Congreso.—Premisa de Gasset.—Créditos extraordinarios.—Los ascensos de los subtenientes

Madrid 30

En la sesión del Congreso ha reinado hoy gran desanimación.

El Sr. Gasset, á nombre del Sr. Romanones, ha prometido que se evitará la persecución de que son objeto los demócratas de Denia.

Se han aprobado varios dictámenes solicitando créditos extraordinarios y otros relativos á los ascensos de los subtenientes de la reserva.

Asamblea del Magisterio

Madrid 30

Participan de Barcelona que en la asamblea de Maestros que se celebra en aquella ciudad, se produjo un incidente que estuvo á punto de concluir en serio conflicto. A causa de una discusión acalorada y viva, los delegados de provincias amenazaron con retirarse del acto.

La cuestión quedó zanjada honrosamente para todos, en virtud de aclaraciones de la presidencia.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Unión Almeriense,

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47'50 reales arroba de 11'50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 50 reales id. id.

En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

GRAN PLANTEL

Vides americanas á 6 ptas, el 100 y á 50 el millar.

Arboles frutales ingertos á 4'50 una.

Almendras á 4'20 id.

Ingertos para vinya y parrales, de casta y de baco, precios económicos.

NOTA.—En la tierra donde se crían estas plantas no existe la filoxera.

Para pedidos dirigirse

A DON DIEGO AP. RICIO

Finana (Almería)

Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

¡OJO!

Se hacen piedras de molino y ruinas para Almazara, de nueva sistema y calidad superior á precios reducidos.

Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

Tel. de El Radical

Academia politécnica

DIRIGIDA POR EL CATEDRÁTICO Dr. D. LUIS MUÑOZ ALMANSA

Campomanes 6, frente á la Escuela Normal.

Como se anunció han dado principio las clases para las carreras de Ingenieros, Militares, Aduanas, Ayudantes de Montes, Minas y Obras Públicas, Sobrestantes, Peritos Mecánicos electricistas, Químicos y Metalurgistas, Pilotos, Telégrafos, Correos, Delineantes, Carrera de Comercio, Derecho y Filosofía y Letras, á cargo de los catedráticos y Profesores Muñoz, Almansa, Brí, Segura, Miralles, Bronce, Salvador y Felices.

Se admiten internos y se facilitan datos, noticias y programas de todas las carreras.

Sigue abierta la matrícula.

Ojo agricultores

Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrecemos un variado y completo surtido de todas ellas, á precios sin competencia.

Hay cuanto se necesita en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.

Completa variedad en plantas y flores para jardín, Rosales, Claveles de todas clases y Crisantemos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.

Hay Raíz superior para importar. Completo surtido en guacos para toda clase de cultivos marca «POMÉS» de Barcelona; garantido.

Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Agencia de Transportes

Marítimos y terrestres

Carreros, Consignatarios, Tránsitos y Babarizos

Servicio combinado de domicilio á domicilio

CARRETERO Y GARCIA,